

de la sociedad afectada dejarán de reunir el requisito de difusión necesario para su cotización en Bolsa de Valores, o, pese a cumplir dicho requisito, la liquidez y efectiva contratación del valor estaría muy por debajo de lo que sería deseable. En consecuencia, la sociedad oferente asume el compromiso de adoptar, en el plazo de máximo de seis meses, a contar desde la fecha de publicación del resultado de la presente oferta, las medidas procedentes para que las acciones de Lepanto sean excluidas de negociación, incluyendo, en caso de que sea necesario, la formulación de una oferta pública de adquisición por solicitud de exclusión, de acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 1197/1991, y cumpliendo con los trámites legalmente previstos al efecto.

IV.2 Disponibilidad del folleto explicativo y de la documentación complementaria.

Los accionistas de la sociedad afectada y el público interesado, a partir del día siguiente a la publicación del primer anuncio de la presente oferta, tendrán a su disposición el folleto explicativo y la documentación complementaria del mismo en los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. También estará a su disposición en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, en el domicilio social de la sociedad oferente y de la sociedad afectada, así como en el domicilio de «General de Valores y Cambios, S.V.B., S. A.».

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo.—32.180.

CEDER SIERRA DE CÁDIZ, S. A.

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo jueves 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el salón de reuniones del hotel «Las Truchas», sito en avenida Diputación, sin número, de El Bosque (Cádiz). Y en segunda, en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas más tarde.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión.

Bornos, 7 de junio de 2001.—Juan Francisco Pérez Beltrán, Secretario.—32.244.

CELUSAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social, sito en 28050 Madrid, calle Isabel Colbrand, 10, nave 57, el día 28 de junio de 2001, a las ocho treinta horas, en única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Cese y dimisión de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del órgano de administración.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo órgano de administración, modificando los artículos 9.º, 10.4, 11, 12, 13, 15 y 16.

Sexto.—Nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar,

en el domicilio social, y de obtener, gratuitamente, los siguientes documentos:

Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, referidos al ejercicio 2000 (punto primero del orden del día).

Texto íntegro e informe de los accionistas sobre la propuesta de acuerdo de modificación de Estatutos (punto quinto del orden del día).

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Antonio Henche Trujillo.—32.129.

CENTRO ASEGURADOR, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, aprobado en su reunión del día 31 de mayo de 2001, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Velázquez, número 157, el día 28 de junio de 2001, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y votar sobre los puntos siguientes:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía para el ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar o solicitar la entrega gratuita en el domicilio social, o solicitar que se les envíen gratuitamente, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de Auditor de cuentas.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—32.237.

CENTRO INTERNACIONAL DE TORROX COSTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad para el próximo día 29 de junio de 2001, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000, según se han formulado por los Administradores de la sociedad.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores en el citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrox, 6 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Prado Seseña.—32.039.

CENTUNIÓN, ESPAÑOLA DE COORDINACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA, S. A.

Acuerdo de reducción de capital

Al amparo de cuanto previene el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en primera convocatoria el día 8 de junio de 2001, reuniendo todos los requisitos legales y estatutarios de quórum y voto, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 3.097.788 euros, mediante la reducción del nominal de todas las acciones y consiguiente reembolso a cada accionista de 4 euros por acción. En consecuencia, y una vez ejecutada dicha reducción de capital, el mismo quedará establecido en 29.428.986 euros, siendo el nominal de cada acción de 38 euros.

La cantidad neta que percibirán los señores accionistas será la resultante de deducir el 1 por 100 en concepto de Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, que grava esta operación en su modalidad de operaciones societarias, siendo aplicado el importe de dicho impuesto.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley antes citada.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad.—32.055.

CESÁREO GÓMEZ, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, situado en calle Cordelería, número 14, en la ciudad de A Coruña. En su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a 2000 (formuladas en forma abreviada) y aplicación de resultados.

Segundo.—Propuesta de redenominación de la cifra del capital social a euros y nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de un Consejero.

Cuarto.—Delegación para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 212, número 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 7 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Cesáreo Gómez Pico.—32.195.

CETENSA CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Cetensa Canarias, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en la calle del Pilar, número 5, Notaría de don Ignacio Javier Moreno Vélez, a las diecisiete horas, del día 28 de junio del presente año, en primera convocatoria y a la misma hora, el día 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, conforme al siguiente